Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo _{NOTA}

NOTA N° **064** /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **20 MAR 2017**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente, documentación existente y solicitada por esa Entidad elevada por Secretaria Legislativa, en referencia a la Ley Provincial Nº 1147 (Ejido Urbano de Tolhuin: Modificación sancionada por esta Legislatura en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2016 año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado: Lo indicado en el texto

Juan Carlos ARCANDO

Vicegoberna**dor** Presidente del Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE
CAMARA DE INDUATRIA, COMERCIO Y
TURÍSMO DE TOLHUIN
Dr. Ariel C. CARRASCO
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"